

TEMA 23

EL FACTOR POLÍTICO

El mapa político se ha convulsionado como nunca antes en Venezuela. El país político se ha polarizado y dividido con odios y reconcomios inexistentes hace varias décadas. Todo un proceso laborioso de descentralización política y territorial que se había iniciado se ha echado atrás, en una agobiante centralización y personalización individual del poder público. Se arrasó con las antiguas instituciones, y las nuevas de la Constitución del 99 no funcionan o funcionan sólo al servicio del “proceso revolucionario” del Ejecutivo (Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo de Justicia, Consejo Nacional Electoral, Poder Ciudadano con sus instituciones de Fiscalía General, Contraloría, Defensoría del Pueblo). La Fuerza Armada se politizó y convirtió en deliberante, no al servicio de la nación sino del proyecto político del actual gobernante de turno.

Hegemonía sin cortapisas

Hoy es ya evidente que dentro del proyecto político “revolucionario” de Chávez es clave la ampliación del papel del Estado -sobre todo tratándose de un Estado altamente petrolero y rentista como el venezolano- que le aseguraría parte del éxito al constituirse el petróleo como su fuente de financiamiento. Lo demás ha sido albur y buena suerte, por los altos precios internacionales del oro negro que le han tocado. Ninguna otra revolución popular intentada en el mundo

(de las que haya historia fidedigna) había contado de entrada con tal respaldo financiero y económico. Por eso, en el subtítulo de esta Parte III (la Vª República) hemos apostillado “*una revolución prepa*”.

La concentración del poder del “pueblo” (al que se ha apelado en todo momento, en la línea asambleísta de Robespierre, primera etapa de la famosa Revolución francesa de 1789), se ha traducido en la concentración del poder en el líder. Sólo así se aseguraba contar con la fuerza suficiente para las tareas “revolucionarias”, supuesto que ya estaba asegurada su financiación por los jugosos ingresos del Estado petrolero venezolano.

Las elecciones regionales y municipales del 31 octubre 2004, de concejales del 7 agosto 2005 y de diputados a la Asamblea Nacional del 4 diciembre 2005 le han permitido la conquista casi total del Estado, todo el mapa de Venezuela se ha acabado por teñir de rojo, a excepción del Zulia y algo de Nueva Esparta. Debemos reconocer que es una batalla ganada por el comandante Chávez, ante la cual palidece la de Santa Inés del Gral. Zamora. En frase de Blanco, “el presidente se transformó en un ‘agujero negro’, que succionó todo poder hacia un único y extremadamente denso centro de dominio: el suyo!”.³⁰⁸ Está ya montado en Venezuela un Estado hegemónico con apetencia totalizante, que ha secuestrado todos los demás poderes; conducido por un Ejecutivo fuerte y audaz, sin inhibiciones de ningún tipo. La permanencia de este Estado, así concentrado y personalizado, dependerá de que sea realmente eficiente y honesto, de modo que adquiera gobernabilidad y legitimidad con el apoyo transparente de la mayoría de la nación expresado democráticamente.

Centralización

La concepción de la “visión planificada, coordinada e integrada de país”, que planteó inicialmente el proyecto “revolucionario” de Chávez parece que desconocía el diseño de la descentralización que fue uno de los proyectos más elaborados y consistentes de la COPRE en la década anterior. Y así, la concentración y centralización del poder impidió la natural vocación de desarrollo de los poderes públicos,

308. Carlos BLANCO (2002): *Revolución y desilusión*, p. 103.

algunos de los cuales eran nuevos o habían experimentado ya algún nivel de reestructuración. La transición constitucional no fue ocasión para fortalecer las nuevas instituciones, sino para liquidar a las viejas. El espacio institucional lo llenaron el Ejecutivo y el Presidente, quien tiene férreamente en sus manos las riendas de los otros poderes (la Asamblea Nacional, el Poder Judicial, el Poder moral con sus tres ramas, la Fuerza Armada Nacional).

Estado de Derecho desdibujado

Ante un proceso que ha venido avasallando el país, sin pausa ni contemplaciones, las fuerzas de oposición democrática dentro y quienes en el exterior todavía apelan a la Carta Democrática de las Américas denuncian factores en marcha, cada uno de los cuales desdibuja un Estado de Derecho y todos en concierto acaban con él.

“El Derecho es a la política lo que los huesos al cuerpo”.³⁰⁹ El Derecho procura que el poder de los gobernantes esté sometido a un control jurídico. El Estado de Derecho no es únicamente una filosofía del Poder Público, sino también un sistema real de garantías permanentes de juridicidad de los actos del Estado. El Estado de Derecho es un Estado con Poder regulado y limitado por la Ley. Se contrapone a cualquier forma de Estado absoluto y totalitario, al Estado con Poder ilimitado y no controlado o insuficientemente regulado. Para que haya Estado de Derecho deben darse cuatro condiciones básicas simultáneamente. La falta de una siquiera, comienza a desdibujar el Estado de Derecho. Son ellas: 1) La división y relativa separación de los varios Poderes públicos, de modo que uno de ellos (por lo general el Ejecutivo) no secuestre a los demás. 2) No sólo la legalidad sino la legitimidad del gobierno con base en la aceptación de la voluntad popular. 3) Suficiente garantía real de los derechos y libertades fundamentales de las personas. 4) Elecciones periódicas confiables y transparentes que permitan la expresión numéricamente contable, sin trampas ni manipulaciones, de la voluntad ciudadana.

309. Frase célebre del jurista sir Frederik Pollok, en su conferencia “*La historia del derecho inglés como una rama de la política*”, año 1882.

La organización civil “Súmate” presentó a mediados del año 2005 un cuidadoso documento en el que analiza el estado actual de la democracia venezolana, detallando el proceso que ha afectado seriamente las instituciones que sostienen un sistema democrático.

Militarismo de nuevo cuño

Uno de los signos más conspicuos de este primer lustro del siglo veintiuno venezolano es el retorno de los militares a la política.³¹⁰ “Vivimos en una república militar y militarizada. El Presidente se empeña en darle la razón a Bolívar: Venezuela es un cuartel”.³¹¹ Ya habíamos insinuado atrás cómo “los militares en Venezuela siempre han sido el sujeto de la sedición y el objeto de la seducción” respecto de los varios regímenes. No puede hoy desconocerse que existe una tradición protagónica que la milicia instituyó para sí en el siglo XIX y parte del XX y que ha revivido con el comandante Chávez. Pero la amplia presencia de oficiales de la Fuerza Armada ha propiciado actualmente que la revolución adquiriera una característica militar generalizada.

La presencia de oficiales de la Fuerza Armada en toda la Administración pública ha producido un cambio de gran magnitud en la textura institucional del sector público, y no sólo dentro de los cuarteles. Representa un cambio radical de valores: significa para los servidores públicos el desplazamiento de los valores ligados al sistema de mérito profesional y su sustitución por la obediencia y subordinación propias del militar. Y tiene otra repercusión sobre el manejo del Estado.

Se pasa a concebir las tareas del Estado y de la sociedad en términos militares, lo cual impide apreciar la gobernabilidad en términos de consenso, tras necesarios diálogos con la oposición, y sólo admite un esquema de oposiciones radicales, de vencedores/vencidos, de amigos/enemigos.

Las consecuencias pueden ser funestas. –Se eliminan las bases del consentimiento social. La mejor relación con los enemigos es arrasarlos y desaparecerlos. –Se inculca la subordinación ciega a la voz

310. Simón Alberto CONSALVI (1999): “Bienvenidos al siglo XIX”, *El Nacional*, 22 agosto, p. H/3.

311. Miguel Henríque OTERO (2004): “Chávez y su cuartel”, *El Nacional*, 25 marzo, p. A/8.

de mando. No hacen falta méritos y capacidades para los cargos, sino fidelidad ciega y lealtad irrestricta. Las instituciones y la sociedad se van convirtiendo, así, en instituciones y sociedad de borregos.

Existe una interesante producción documentaria, literaria y de análisis sobre este tema del poder militar y el poder político en Venezuela. Tema que es álgido y eje central para entender el desarrollo actual de los acontecimientos.³¹² • **Militares y democracia. Papel de la institución armada**, del vicealmirante Elías Daniels (1992, Caracas, Centauro) fue el primer libro, escrito por un militar, aparecido después de los sucesos del 4 de febrero de 1992. En él se explican las características de la ‘rebelión mlilitar’, el papel de los ‘comacates’ y los ámbitos de acción de los diferentes jefes del 4 F.

- **Antecedentes históricos de la insurrección militar del 27-N-1992**, del contralmirante Hernán Grüber Odremán (1993, Caracas, Centauro) ofrece detalles de la ‘conspiración’ o ‘segundo golpe’ intentado contra Carlos Andrés Pérez, porque “nos rebelamos contra un gobierno comprobadamente inmerso en el fango de la corrupción”.
- **Carta a los militares de nuestra generación**, de Enrique Ochoa Antich (1991, Caracas, Fuentes Editores), recoge en el mismo tomo “Nos alzamos por la Constitución”, la carta de Hugo Chávez y Francisco Arias Cárdenas , MBR-200, desde el Cuartel San Carlos.
- **Civismo y golpe de Estado**, del Cnel. retirado José Machillanda Pinto (1993, Caracas, Italgráfica), vuelve sobre el tema de los dos golpes. El primero del 4F (‘comacates’ en plan de líderes) había sido de izquierda, mientras el del 27N fue de derecha, con generales y almirantes a la cabeza. Machillanda había publicado en 1988 su tesis de grado **Poder político y**

312. Manuel CABALLERO (2002): “El matrimonio del cielo y el infierno (diálogos, del país insomne)”, *El Nacional*, 18 mayo, Papel Literario pp. 2-3. Jorge OLAVARRÍA le dedicó al tema varias de sus mordientes columnas: (1998) “Civiles y militares en el siglo XX”, *El Nacional*, 27 diciembre, p. E/3; (2000) “La destrucción de las Fuerzas Armadas”, *El Nacional*, 16 enero, p. H/6; “La destrucción de las Fuerzas Armadas” *El Nacional*, 18 junio, p. H/6; (2002) “Los hijos de aquella omisión”, *El Nacional*, 14 mayo; (2002) “La crisis militar”, *El Nacional*, 18 junio.

poder militar en Venezuela: 1958-1986 (Caracas, Centauro), donde expresaba el malestar de militares de esos años por la excesiva injerencia de los políticos en las Fuerzas Armadas.

- **El espejo roto- 4F 1992**, de Gustavo Tarre Briceño (1994, Caracas, Panapo), es la visión de un exparlamentario de COPEI sobre la ideología del MBR-200 y el fracaso del populismo en el país. “Los golpes de 1992 pusieron en evidencia la confusión existente en las Fuerzas Armadas”.

- **Habla el Comandante**, de Agustín Blanco Muñoz (1998, Caracas, Imprenta universitaria) recoge en 643 páginas catorce entrevistas a Hugo Chávez que revelan sus contactos con Norberto Ceresole, su pensamiento de entonces y las acciones que ya se insinuaban como candidato presidencial.

- **El dilema del chavismo, una incógnita en el poder**, de Alberto Arvelo Ramos (1998, Caracas, Centauro), avisora en el fragor de la batalla electoral del 98 que un advenimiento de Chávez a la Presidencia podría descarrilar la institucionalidad democrática del país. “En defensa de los insurrectos” es una segunda parte del libro, prologada por el jesuita Arturo Sosa.

- **Guerrilla y conspiración militar en Venezuela**, de Alberto Garrido (1999, Caracas, Centauro), recoge testimonios de guerrilleros de los años 60 y parte del 70 como Douglas Bravo, Francisco Prada y William Izarra. El autor publica en el 2000 **De la guerrilla al militarismo** (Mérida) y posteriormente otros trabajos ya mencionados.

- **Los militares: de la marginalización a eje central** [The Military: from Marginalization to Center Stage], de Harold (2001) en David Myers y Jennifer McCoy, editores: “Political Decay and Rebirth in Venezuela”, Routledge Publishers.

El drama de conciencia –drama con visos de tragedia– que se plantea a los militares activos en Venezuela,³¹³ es objeto de reflexión para analistas y guías espirituales:

Domingo Irwin, experto en historia militar, considera peligrosa la imbricación de seguridad-defensa-desarrollo, presente en la LOFAN (Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional). La FAN (Fuerza Armada Nacional) pierde con una desmedida influencia presidencialista.³¹⁴ Y es que la aprobación de la nueva Ley Orgánica agrega una pieza más a los intentos de militarizar la sociedad. Consagra jurídicamente la existencia de una Reserva y una Guardia Territorial, que convierten a todo ciudadano mayor de 18 años en un potencial defensor de la revolución, bajo el principio de asociación entre seguridad-defensa-desarrollo. Se conforman, así, nuevos cuerpos armados que dependerán directamente de la Jefatura del Presidente de la República.

La mayoría aplastante de nuestros hombres de armas no son, no han sido, ni serán jamás ‘revolucionarios’ a la manera en que pretende serlo el jefe del Estado. No hay ni habrá jamás forma de convencerles, por las buenas, que Cuba puede ser un ejemplo para Venezuela, que las FARC y el ELN pueden ser nuestros aliados, que los Estados Unidos son nuestro enemigo y que nada es rescatable de los cuarenta años de experiencia democrática.³¹⁵

El dilema no tiene escapatoria. O a los militares los convence la legalidad de lo que se está haciendo y los conquista el proyecto en marcha de convertir a la Fuerza Armada en un partido político, obediente al caudillaje de su jefe, o los gana la obligación de actuar, según

313. Un estudio suscrito por la encuestadora CECA de 2004, basado en entrevistas a 370 efectivos de las tres principales guarniciones del país, daba como resultado que 54,6% de los miembros de la FAN se catalogaban “militares institucionales”, mientras que 23,2% se catalogaban “militares revolucionarios” y un 22,2% no contestaba. *El Nacional*, 30 mayo 2004, p. A/9.

314. D. IRWIN (2005), *El Nacional*, 10 septiembre, p. A/6.

315. Aníbal ROMERO (2000): “La estética del uniforme y el drama de la FAN”, *El Nacional*, 12 julio.

entiendan la gravedad de la legitimidad sustantiva que ha sido y está siendo vulnerada. Una de las dos. Así de simple!³¹⁶

A los miembros de la Fuerza Armada Nacional: Su profesión es una vocación de servicio a la Patria y a sus Instituciones. La lealtad, la verdad, la honestidad y la disciplina son valores que siempre han guiado, y deben seguir guiando su actuación. A lo largo de nuestra historia, las armas en manos de la institución castrense han estado siempre al servicio de la libertad, la defensa de los principios democráticos, la auténtica defensa de la soberanía nacional, la dignidad de nuestro pueblo y el de otras naciones latinoamericanas. Así ha de mantenerse siempre, porque eso es lo que la enaltece y prestigia, y lo que el pueblo venezolano tanto aprecia y reconoce de ella, en el conjunto de la vida social.³¹⁷



Otras observaciones siguen siendo válidas respecto de la actual función de la Fuerza Armada en la política:³¹⁸

La Fuerza Armada Nacional fue concebida por el régimen como el “partido político” del gobierno, en ausencia de otros. Esta concepción llevó a una participación creciente de oficiales en funciones tradicionalmente reservadas a civiles, colocó a oficiales generales a hacer

316. “Condiciones del poder militar de un Estado democrático” (2005): *El Nacional*, 17 y 24 julio. El documento completo en: www.el-nacional.com

317. Exhorto del Cardenal Ignacio VELASCO (2002): “No podemos permanecer indiferentes ante lo que nos acontece”, *El Nacional*, 27 enero, separata Iglesia.

318. C. BLANCO: *Revolución y desilusión*, pp. 338- 341 y 357-366.

pronunciamientos políticos a favor del proyecto de Chávez, los comprometió en actividades administrativas, en las cuales ha habido muchas acusaciones de corrupción, y, en general, abrió el campo para la deliberación política libre de los militares en ejercicio.

Cuando el régimen obligó a la Fuerza Armada a ser parte de la revolución, produjo una fractura básica que fue mucho más allá de las simpatías o antipatías que pudieran tener los oficiales por el proyecto de Chávez. Impuso un cambio de la naturaleza de la Fuerza Armada al convertir a una institución del Estado al servicio de su preservación, seguridad y defensa, en un instrumento comprometido con el proyecto político del presidente. Y el gobierno estimuló la identificación de altos jefes militares con su proyecto. El Alto Mando Militar hizo pronunciamientos que, en el contexto de la pugna política en el país, sirvieron de apoyo al régimen. La Fuerza Armada fue atravesada de arriba abajo por el conflicto con la sociedad civil, cuando se rebasó el ámbito de la polémica política y se volvió una disputa social nacional e institucional sin precedentes en Venezuela. El apoyo al gobierno por parte de la Fuerza Armada dejó de ser una posición institucional con la que se podía estar o no de acuerdo, para convertirse en una presión para respaldar la revolución, y entendida ésta como la ha venido formulando Chávez, más que Presidente el Jefe de la revolución.³¹⁹

Con su claro e independiente estilo personal, Petkoff ha resumido este delicado asunto en el comentario “A Chávez se le enreda el papagayo en la Fuerza Armada”:³²⁰

319. La desobediencia al presidente de un elevado porcentaje de los generales y almirantes en los sucesos del 11 de abril de 2002 fue la consecuencia de la deliberación política y del rechazo al intento de usar la institución en función del proyecto particular del jefe de Estado, en evidente desacato al art. 328 de la Constitución Política vigente, que reza textualmente: “La Fuerza Armada Nacional, en el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna”.

320. Teodoro PETKOFF (2002): *Hugo Chávez tal cual*, p. 49-50.

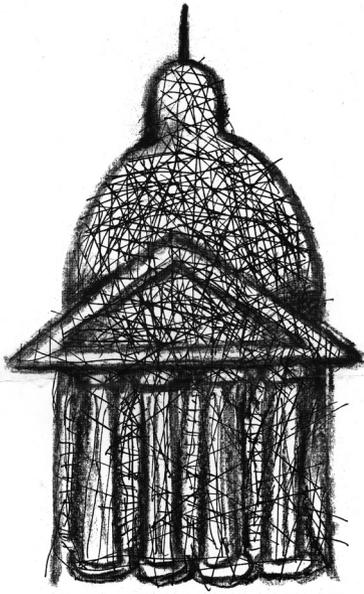
El centro de gravedad de la política venezolana (y de la vida toda) está hoy ubicado, abierta y explícitamente, en la Fuerza Armada. Los principales protagonistas de lo político son hoy militares. Militares activos o en situación de retiro, pero militares. Chávez destapó una caja de Pandora. Cuando auspició, para que luego se consagrara en la Constitución, el carácter deliberante (y por tanto no obediente) de la Fuerza Armada y más tarde incitó a los oficiales a expresar públicamente sus pareceres, Chávez abrió la puerta al desquiciamiento de valores fundamentales de la FAN: obediencia, no deliberancia y subordinación al poder civil.

Asambleísmo obscuro

Atrás aludimos al posible influjo ideológico de Robespierre sobre Chávez en la forma de concebir inicialmente la ‘Revolución’ sustentada sobre un ‘Pueblo’, cuya voluntad soberana se expresaba directa y exclusivamente a través de una Asamblea del Pueblo. La Asamblea Constituyente fue la pieza maestra para formular la voluntad popular, derrumbar el papel de los partidos políticos y cambiar la democracia representativa que venía siendo consustancial al sistema político venezolano por instituciones propias de la nueva República Bolivariana. En la práctica, el mecanismo usado fue a través de un sistema de exacerbada sustitución.

El Pueblo soberano era sustituido por la Asamblea que era la más directa, reciente y completa representación del Pueblo. Y la Asamblea, a su vez, sería sustituida en sus luces y decisiones por la clarividencia y la voluntad firme del Conductor y Jefe de la ‘revolución’. La Asamblea se volvió instrumento de bolsillo de Chávez, y aunque no todos, sí quedaron consagrados en la nueva Constitución Política del 99 los grandes lineamientos y las instituciones claves con que soñaba Chávez, incluido el cambio de nombre de la nueva República. Y de ahí para adelante, en actuaciones y procedimientos, la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo,³²¹ la Fiscalía General, el Consejo Nacional Electoral, la Fuerza Armada y demás poderes ciudadanos han estado permanentemente a disposición del Poder Ejecutivo.

321. Proceso de toma total del poder judicial con la designación hecha por la Asamblea Nacional, de 32 nuevos magistrados para las diferentes Salas del Tribunal Supremo en cabeza de incondicionales juristas de la ‘revolución’ (*El Nacional*, 14 diciembre 2004).



YA EL CAPITOLIO NO AGUANTA
UNA RAYA MÁS

ZAPATA

Los poderes públicos han sido secuestrados por su Presidente.³²² La relación caudillo-pueblo sin mediaciones quedó asegurada como eje de la ‘revolución’ bolivariana.

Para Ramón Guillermo Aveledo, el actual gobierno es antipolítico. Para sus gestores, “el equilibrio de poderes es contrarrevolucionario”.³²³ Carlos Ayala Corao, presidente de la Comisión Andina de Juristas y expresidente de la CID –a propósito del último Informe anual de dicha Comisión Internacional de Derechos Humanos– ha señalado que existe gran preocupación en la OEA (Organización de Estados Americanos) sobre la debilidad institucional en Venezuela.³²⁴ A la cual se refirió Liliana Ortega, directora ejecutiva de Cofavic,

comentando el mismo Informe:

Una democracia no puede avanzar, no se puede profundizar, con una debilidad constitucional que se manifiesta por la ausencia de contrapesos en el ejercicio del Poder Público. Necesitamos instituciones fuertes, creíbles e independientes.

Elefantiasis burocrática

No podemos menos de advertir el agigantamiento que viene padeciendo el Estado venezolano con la “revolución en marcha”.

322. “La Justicia secuestrada”, Editorial *El Nacional*, 22 diciembre 2005.

323. *El Nacional*, 18 septiembre 2005, p. A/4.

324. *El Nacional*, 22 mayo 2005, p. A/2.

Supera ya la concepción de “Estado Omnipotente” de épocas anteriores (Marcel Granier). En la práctica –además del centralismo asfixiante– se puede cuantificar con el exagerado número de ministerios (actualmente 24) y los cerca de 100 viceministerios.

Es el aumento irracional de gasto inútil e ineficiencia. Allan Brewer-Carías advierte que “el Gobierno cuenta con el mayor número de ministerios desde el siglo XIX” y tras su estudio de los Estados modernos, subraya que todos ellos tienen un promedio de 8 ministros y recurren a una gama amplia de viceministros, que emprenden las tareas de cada sector que el Gobierno decida atender.³²⁵ Mons. Ovidio Pérez Morales, quien fuera Obispo de Maracaibo y de Coro, denuncia la hipertrofia de lo que designa como “Estado gestante, nutriente, docente, parlante”, que proviene de una concepción inaceptable de Estado.³²⁶

325. *El Nacional*, 16 enero 2005. Véase Alonso MOLEIRO (2005): “El megaestado chavista contradice el espíritu de la Constitución”, *El Nacional*, 14 noviembre, p. A/6.

326. *El Nacional*, 11 julio 2005.